

CHILE / POLÍTICA

Por «falta de delitos», la Justicia cierra todas las querellas de Chile

Vamos contra el diputado Gutiérrez

El Ciudadano · 12 de junio de 2017



Finalmente, el Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago cerró todas las querellas interpuestas por parlamentarios de Chile Vamos contra el diputado Hugo Gutiérrez, del Partido Comunista, por supuesta “acusación calumniosa”.

La acción fue presentada luego que Gutiérrez interpusiera acciones legales contra Sebastián Piñera tras conocerse las inversiones de Bancard en Exalmar y en la minera Dominga. Sin embargo, la Justicia sobreseyó en forma definitiva las querellas, acogiendo el planteamiento de la defensa del diputado comunista, que alegó “inexistencia del delito”.



Así, las únicas querellas que siguen su curso en la Fiscalía son las presentadas por Hugo Gutiérrez contra Piñera.

El parlamentario PC difundió y celebró la decisión del tribunal en su cuenta de twitter, señalando que la “UDI, RN y PRI son una tropa de ignorantes. Ahora los demandaré por haberme difamado”.